

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923

Fax: Avisos: 2908.5473 - Dirección: 2900.3371

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.213 - Montevideo, lunes 2 de mayo de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 424

PODER EJECUTIVO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

1 Resolución 205/010

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2 Ley 18.739

Díctanse normas relacionadas con la fijación de precios en valores de monedas fraccionados.

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DÍA		PUBLICADOS	DEL DÍA
Apertura de Sucesiones -			Propiedad Literaria y Artística		Pág. 1189-C
Procesos Sucesorios	Pág. 1133-C	Pág. 1180-C	Procesos Concursales	Pág. 1168-C	
Convocatorias	Pág. 1153-C	Pág. 1183-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 1169-C	Pág. 1189-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 1153-C	Pág. 1185-C	Remates	Pág. 1171-C	Pág. 1189-C
Disoluciones y Liquidaciones	J	J	Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 1153-C	Pág. 1185-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 1190-C
Divorcios	Pág. 1157-C	Pág. 1185-C	Venta de Comercios	Pág. 1175-C	Pág. 1191-C
Emplazamientos	Pág. 1158-C	Pág. 1185-C	Niñez y Adolescencia	Pág. 1175-C	Pág. 1191-C
•	· ·	1 ag. 1105-0	Varios	Pág. 1177-C	Pág. 1192-C
Expropiaciones	Pág. 1161-C		Banco Central del Uruguay		
Incapacidades	Pág. 1162-C	Pág. 1186-C	(Cambios y Arbitrajes)		Pág. 1196-C
Licitaciones		Pág. 1186-C	Estatutos de Sociedades		_
Edictos Matrimoniales	Pág. 1165-C	Pág. 1187-C	Anónimas y Balances	Pág. 1179-C	Pág. 1197-C
Prescripciones	Pág. 1165-C	Pág. 1187-C	Tarifas	-	Pág. 1200-C

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS \$ 1.000 versión en cd \$ 150

1^{er.} SEMESTRE 2010 PUBLICACIÓN AL DÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 140/011

Determínase el procedimiento y control relativo a la producción y puesta en el mercado de los moluscos bivalvos vivos destinados a la exportación, para consumo humano directo o para la transformación previo al consumo.

. (772*R)......Pág. 217-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Resolución 188/011

Desestímanse las solicitudes para prestar el servicio de radiodifusión comunitaria, presentadas por los interesados que se determinan, por no cumplir con los requisitos que la Ley 18.232 exige.

(773*R)......Pág. 219-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS **PÚBLICAS**

5 Decreto 139/011

Fíjanse a partir de la hora cero del día 1° de abril de 2011, las tarifas de

peaje en los puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP en Rutas Nacionales.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE MALDONADO

Resolución 2.674/011

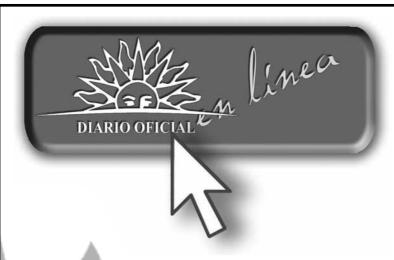
Dispónese poner de Manifiesto los Documentos de Avance de los instrumentos generales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible de la Aglomeración Central San Carlos - Maldonado -Punta del Este.

INTENDENCIA DE ROCHA

Resolución 1.275/011

Promúlgase el Decreto Departamental 2/2011, que modifica el art. 41 del Decreto Departamental 4/2009, reglamentario de los instrumentos de planificación previstos en la Ley 18.308.

(787*R) Pág. 222-A





Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores. Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.

Para suscribirse al Diario Oficial en línea, solicite información al 2908 50 42 - 2908 5216 internos 331, 332 o 335 o al e-mail informaciones@impo.com.uy.